CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1113 de 2012

S/C Comisión de Turismo

COMISIÓN DE FESTEJOS DEL 75º ANIVERSARIO DE SALINAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de junio de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Horacio Yanes.

Miembros: Señores Representantes Graciela Cáceres, Nicolás Pereira, Ricardo Planchon Geymonat, Nelson Rodríguez Servetto y Juan Ángel Vázquez.

Invitados: Señores Héctor Silva, Presidente; Edgard Migues, Secretario; Salvador Bernal, Alcalde de Salinas y Freddy Cuendes, integrante.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo da la bienvenida a los representantes de la Comisión de Festejos del 75° aniversario de Salinas, los señores Salvador Bernal, Alcalde de Salinas; Héctor Silva, Presidente de la Comisión; Edgar Migues, Secretario; y Freddy Cuendes, integrante de la Comisión.

Informamos a los integrantes de esta Comisión de Turismo que junto con el señor Diputado Nicolás Pereira participamos hace algunos días de una de las actividades realizadas por la Comisión de Festejos -creo que fue la primera de muchas que harán este año-, en el club Albatros. En esa oportunidad, el señor Héctor Silva nos planteó la posibilidad de transmitir en el Parlamento la importancia que tiene para esta zona del departamento la conmemoración de estos setenta y cinco años y ponernos en conocimiento de la programación que tienen prevista, a fin de que la Comisión de Turismo pudiera tomar nota, tanto de los festejos como del reposicionamiento de Salinas desde el punto de vista turístico, para apoyar o hacer las gestiones que estuvieran a su alcance. Uno de los elementos que se mencionaron y me pareció interesante resaltar, es la importancia de la reconstrucción, renovación y refacción del arco ubicado en esta zona, que seguramente es una de las imágenes que debe recordar cualquier persona que pase por allí en algún momento de su vida, siendo niño o joven, o algún turista que visita el lugar. Me pareció importante rescatarlo como un ícono de la Costa de Oro, así como lo es el águila en Atlántida y otros tantos.

Como la agenda que tienen prevista es tan rica, nos pareció que sería bueno que la Comisión tomara conocimiento de los objetivos que persiguen lo antes posible, apenas ustedes pudieran venir.

Tienen la palabra.

SEÑOR SILVA.- Quiero aclarar que nosotros formamos parte de la mesa ejecutiva. La Comisión de Festejos está integrada por más de treinta Comisiones de la ciudad. En esta propuesta, que nos llevó tiempo organizar, involucramos a toda la sociedad. La verdad es que tuvimos una respuesta impresionante, porque nucleamos a más de treinta organizaciones de una ciudad como Salinas, que está buscando su identidad propia, más allá de que la tiene. La idea del festejo del 75° aniversario es, precisamente, para empezar a profundizar más en la identidad de Salinas, que es una localidad chica.

Como todos saben, Salinas nació con la llegada de gente del interior, inclusive del interior profundo, como en mi caso, que soy de Tranqueras; creo que entre los presentes muy pocos, o ninguno, somos oriundos de Salinas.

Concurrimos a esta Comisión con la idea de hacer un relevamiento de todo lo que tenemos en Salinas y de ver si existe la posibilidad de que la Comisión haga alguna gestión con respecto a nuestras propuestas. Como decía el Presidente de la Comisión, para nosotros es importante el arco de Salinas, pero también el obelisco, que es una obra conocida no solo en el ámbito nacional sino también internacional. Por ejemplo, cuando vienen los brasileños y quieren ir a la playa, ubican a Salinas por el arco.

En los últimos tiempos, la zona ha crecido muy rápidamente. Por eso queremos ver qué posibilidades tenemos, a través de esta Comisión, de gestionar la mayoría de nuestras propuestas, que figuran en una nota que vamos a dejar en su poder. También es importante el apoyo que podamos conseguir para los eventos que tenemos pensado realizar; tal vez, por intermedio de la Comisión que ustedes integran podamos conseguir alguna entrevista.

Vamos a dejarles una carpeta, en la que figura la agenda para todo el año y los puntos en los que creemos que nos pueden dar una mano.

Si me permiten, quisiera ceder la palabra al Alcalde de Salinas, señor Salvador Bernal. Para nosotros es un honor que él integre esta Comisión.

SEÑOR BERNAL.- A nivel del Municipio y del Concejo hemos apoyado todo lo que ha sido posible los festejos por el 75° aniversario de Salinas y los treinta años de la ciudad de Salinas.

Estamos trabajando para tratar de recuperar espacios. Para nosotros, lo más importante es formar los espacios y que la gente se integre a Salinas. Como es una ciudad nueva, no hay una idea de pertenencia; la gente no se siente bien identificada. A través de los festejos también estamos tratando de recuperar esos espacios. Para nosotros es fundamental recuperar el obelisco; junto con el arco, fue una de las primeras cosas que se hizo en Salinas. Pero tenemos carencias; por eso estamos buscando el apoyo de esta Comisión. De repente, el arco y el obelisco podrían ser declarados monumentos históricos, de interés departamental, o turístico, de manera de contar con un respaldo para avanzar en las obras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está haciendo fotocopia de la carpeta que ustedes trajeron, de modo que todos los legisladores conozcan la información. Les solicitamos que luego, vía e- mail, a través de la Secretaría nos vayan comunicando la agenda; más allá de esta agenda anual que nos están dejando, sería muy útil que cuando se acerca la fecha de alguna actividad, nos lo recuerden.

SEÑOR MIGUES.- Agradecemos a la Comisión por recibirnos.

Tratamos de hacer algo parecido a un recordatorio. Se nos ocurrió que debíamos incluir cosas que fueran más allá de un mero festejo. Está muy bien que el balneario cumpla setenta y cinco años y que, coincidentemente, también se cumplan treinta años de que Salinas fuera declarada ciudad, pero no queremos que esto quede en meros festejos. Prácticamente toda la comunidad está incluida en la Comisión de Festejos. Como se decía, todas las fuerzas vivas de la ciudad están involucradas a través de representantes de cada una de las Comisiones. La Comisión de Festejos no se integró con personas, sino exclusivamente con representantes de instituciones, a los efectos de poder ampliar mucho más la base para trabajar en estos festejos. Se han incorporado más de treinta instituciones, que van desde los institutos de enseñanza hasta los clubes deportivos, pasando por todo el resto del espectro social de la ciudad.

Como decía, no queremos que esto quede solo en actos o eventos, sino que aspiramos que el del 75° aniversario sea recordado como el año en el que quedaron cosas importantes para el futuro del balneario. Siempre decimos que la ciudad de Salinas tiene sus necesidades básicas insatisfechas. Por un lado, es una ciudad, con todas las de la ley y, por otro, no tiene prácticamente ninguna de las cosas que necesita una ciudad para poder desarrollarse.

Venimos acá, no solamente a explicarles que estamos de festejo, que queremos mejorar en el aspecto turístico, sino también para pedirles una mano -si lo quieren ver de esa manera-, a los efectos de concretar muchas de las iniciativas que ya hemos planteado -algunas de ellas, desde hace décadas-, aprovechando la oportunidad de los festejos del 75° aniversario. Sabemos que el apoyo que ustedes nos puedan brindar individualmente, pero también como Comisión de Turismo, es fundamental, porque nos permitiría lograr lo que nos hemos propuesto y que todavía no hemos podido hacer.

Si me permiten y no les resulta molesto, me gustaría dar lectura a la nota que el Presidente les entregó; tratamos de que fuera un resumen de lo que estoy expresando en este momento. La nota dice lo siguiente: "Por este medio, la Comisión de Festejos del 75º Aniversario de Salinas se dirige a Uds. a fin de expresarles lo siguiente: la ciudad de Salinas inició su proceso fundacional el 7 de setiembre de 1937 y fue elevada a la categoría de ciudad el 1º de junio de 1982. Cuenta en la actualidad con cerca de 30 mil habitantes, abarcando un territorio que va desde el arroyo Pando hasta el Fortín de Santa Rosa y desde el Río de la Plata hasta la Ruta Nº 8, incluidos los balnearios Neptunia, Pinamar, Pine Park, Salinas, Marindia y Fortín de Santa Rosa y la localidad de La Montañesa.- A pesar de su antigüedad y de su población, a pesar de su ubicación en una zona turística como la Costa de Oro, nuestra ciudad carece de servicios imprescindibles para una comunidad de ese tamaño, lo que le dificulta desarrollarse en la forma que su potencialidad amerita.- Por lo tanto, venimos a solicitar a esta Comisión, aprovechando la conmemoración del 75º Aniversario, nos brinde el apoyo necesario para lograr algunas de estas metas.- Salinas cuenta desde sus primeros años con dos monumentos emblemáticos como su Obelisco y el Arco de ingreso a la ciudad, ya acaecidos en verdaderos íconos de la zona balnearia, y el Arco, único en su especie en el país.- Sería de nuestro interés su declaratoria como "Patrimonio Histórico" o " Patrimonio Turístico".- Por ser una ciudad con varios balnearios, se necesitaría cartelería indicativa en la Ruta Interbalnearia en sus extremos (Peaje Pando y Fortín) además de impulsar el proyecto de 'local de información turística' en el terreno ubicado en la proa de la Ruta Interbalnearia y la Ruta Nº 10, inmediato al Peaje Pando, lado este, que incluya una cafetería y área de descanso.- Apoyo a la gestión ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la culminación de las obras de la Ruta Nº 10, en algunos tramos de Rambla Costanera, que permita la unión interna de toda la zona. Apertura total de las calles auxiliares a ambos lados de la Ruta Interbalnearia (que existen parcialmente) y solución del pasaje peatonal sobre el puente del arroyo Tropa Vieja, que actualmente es de gran peligrosidad por falta de espacio y gran tránsito vehicular.- Entendemos de vital importancia para las posibilidades de desarrollo la defensa de los espacios públicos en aras de la seguridad ciudadana, así como que se necesita apoyo político para evitar la ocupación irregular de terrenos baldíos, tanto de dominio público como privado.- Finalmente, creemos oportuno solicitar especialmente, por entenderlo de la mayor importancia, la colaboración de vuestra Comisión para lograr el éxito en dos añejas gestiones: una ante el Banco de Previsión Social para que sea permanente la atención a pasivos y trabajadores activos en una oficina que actualmente solo atiende un día a la semana; otra, ante el Banco de la República para que se instale una sucursal (no solo cajeros automáticos) cuya necesidad es vital para el desarrollo comercial, también de aquellas empresas que brindan servicios. Empresas y público tendrán así también mayor seguridad en el traslado, depósito y retiro de valores (actualmente cualquiera de estas gestiones conllevan un traslado de varios quilómetros) una sucursal que brinde atención apuntando al desarrollo, uno de los fines fundacionales de nuestro Banco país.- Los casi 30.000 habitantes de Salinas sugieren la necesidad de un cementerio y la necesidad de ampliación de una oficina municipal pensada para una localidad de cuatro o cinco mil habitantes y que no ha crecido en infraestructura en consonancia con el aumento poblacional.- Una última solicitud de apoyo, que se interceda con Entes y Ministerios para la consecución de eventos que aporten a los festejos y una entrevista con la Ministra de Turismo y Deporte a efectos de hacer llegar nuestras aspiraciones.- Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a esa Comisión por recibir a una delegación de nuestra Comisión de Festejos en el día de hoy y por el eventual apoyo que, descartamos, sea de su voluntad proporcionarnos".

SEÑOR CUENDES.- Uno de los temas de vital importancia es el de las ocupaciones irregulares de solares. En nuestro departamento tenemos esa problemática; hay un par de compañías que tienen una gran cantidad de solares comprados hace muchos años y la gente los ocupa. Tanto en la órbita municipal como del Ministerio del Interior, no tienen la potestad para parar esa situación y eso va a llevar a la creación de asentamientos, que luego tienen costos mucho mayores.

Creemos que se debe considerar la posibilidad de que eso se regularice, ya que es importante para un buen crecimiento de la zona. No queremos que se nos llene de cosas que no queremos tener, o sea, que entren por el camino como todo el mundo, porque hay gente que invierte, que tiene una buena casa, y resulta que después hay diez solares al costado y cuando se quiere acordar todo cambia. Esto también apunta a una mejor seguridad, porque a veces estamos medio desprotegidos.

Respecto a la Ruta, nunca hemos tenido un consenso de seguridad; nunca hemos tenido una respuesta. Creemos que como ciudadanos tenemos el derecho de pedir o discutir nuestra seguridad. Habría que discutir sobre la seguridad, las calles laterales, el alumbrado, etcétera.

SEÑOR SILVA.- Respecto a lo que se decía de la información turística en la cabecera del peaje de Pando, este es un tema estrictamente para la Comisión de Turismo. Creo que la estructura de Salinas está enmarcada en eso, porque la única fuente que nosotros tenemos es el rubro comercial, no hay industrias, no hay nada de eso. Por lo tanto, presentamos un plan, conjuntamente con el Municipio, para la construcción de un local de información turística acorde a la necesidad que tiene este país. Presentamos la opción en la cabecera del arroyo Pando, hacia el este, pasando el peaje, donde hay un terreno municipal, y ahí podría estar la parte de información turística. Además, quisiéramos que ustedes hagan las gestiones necesarias, porque esa es una propuesta -muy importante. Queremos que intervengan los departamentos de Maldonado y Rocha, conjuntamente con una información turística que llegue a toda la Costa de Oro. Allí se acaba de terminar el anillo perimetral, vienen todos los coches tanto del aeropuerto como del puerto. La idea es generar mano de obra, que no la tenemos. La parte comercial se ha desarrollado en forma importante, con mucha más competencia en cualquiera de las dos ciudades, tanto en Ciudad de la Costa -con el Shopping Costa Urbana -como en Atlántida, donde hay dos grandes superficies, y tenemos poca mano de obra en materia de comercio. Sería bueno contar con una buena locación de información turística, donde haya cafetería, restorán, y donde se brinde la información turística para los tres departamentos. Creemos que Maldonado y Rocha también son departamentos muy poderosos en lo que refiere a información turística. Lo que pedimos a la Comisión es generar un intercambio para que eso se lleve a cabo.

Quisiera destacar que nosotros no queremos meternos en el tema del terreno municipal, lo que sucede es que en Salinas tenemos una Ruta en el medio, que la parte como si fueran dos ciudades, pero en realidad es una sola; existe la zona norte y la del sur y lo que intentamos es desarrollarnos todos juntos.

SEÑOR VÁZQUEZ.- El gran atractivo que hay en toda esta zona es, precisamente, Salinas. No sé si saben que Salinas tiene en su playa una salinidad muy especial. Por algo hay instituciones creadas hace mucho tiempo; hay un recreo de jubilados y alguna institución militar también. Muchos años atrás ese lugar tuvo su auge, precisamente por la condición de sus aguas. Ustedes saben que la sal tiene propiedades, y mucha gente iba a curarse de problemas de la piel. Entonces, nos preguntamos por qué no hacer una

propaganda intensa en ese aspecto, que puede llevar a que ustedes se nutran de muchos turistas que vayan precisamente a bañarse en esas aguas.

SEÑOR SILVA.- Con respecto a la publicidad de Salinas voy a hacer un comentario, el Ministerio de Turismo hizo una canción que se pasó en la televisión, donde se nombraba a todos los balnearios menos a Salinas.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Salinas tiene un atractivo que puede favorecer al balneario. Por supuesto, hay que armar una estrategia de publicidad que hable de las bondades de la sal en el agua para la curación de los pacientes con afecciones en la dermis. Por eso se llama Salinas: por la característica del agua de la playa.

Cuando voy a La Floresta, veo en la Ruta Nº 87 terrenos vacíos con plantaciones de eucaliptos. ¿De quién son esos terrenos? ¿Están parcelados?

SEÑOR BERNAL.- Ese predio que se encuentra pasando el peaje, forestado con pino, hasta donde empieza el balneario Neptunia, es de un consorcio argentino. Es una empresa argentina que tiene todos esos predios. Pensaban construir un complejo que después quedó en suspenso, pero están al día con la contribución.

SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Se pueden hacer gestiones con ellos para venderles la sal o para que vengan a invertir con ese fin?

SEÑOR BERNAL.- Es probable que se pueda. El lado norte ha sido vendido. La empresa que lo vendió mostró un plano que no era fiel. Mucha gente compró predios creyendo comprar en la costa. Cuando vienen los nuevos dueños, se encuentran con la sorpresa de que están alejados de la playa y de que están en zona de asentamientos.

La ocupación de predios nos preocupa muchísimo. El camping de Salinas fue cedido por la empresa Berenguer al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Hace unos años, el Ministerio se desinteresó en el camping y lo ocupó un matrimonio que trabajaba allí. Hace pocos días estuvieron en el Municipio. Se trata de un predio de 9.000 metros al costado del arco. Al no contar con hotelería, como espacio municipal nos vendría ideal. También nos contactamos con la gente que tiene "motorhomes" o casas rodantes, para la que sería sumamente útil, por estar cerca de Montevideo.

Lamentablemente, el matrimonio que está ocupando se acogió al Decreto Nº 73 de la Intendencia. Cuando vimos las cifras, logramos bloquearlo.

Ese predio es fundamental para Salinas, ya sea que el Municipio lo concesione o no; sería una atracción turística importante.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Tiene potencialidades, pero hay que desarrollarlas. Para ello se necesita publicidad y dinero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero dar la bienvenida al señor Diputado Rodríguez Servetto, luego de una larga licencia. Su suplente, el señor Diputado Olmos, lo ha representado muy bien, al igual que a su departamento. Es una alegría tenerlo acá. ¡Bienvenido!

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Muchas gracias, señor Presidente. Sé que lo dice de corazón. Mi compañero se encargó de hacérmelo saber.

Si no se ha cambiado la forma de trabajo, el estilo de la Comisión es escuchar y preguntar a los invitados para luego discutir entre nosotros qué podemos hacer.

Se planteó un tema que en Maldonado nos preocupa muchísimo, sobre el que estamos trabajando permanentemente: el de los asentamientos. Me gustaría saber si el señor Bernal ha hecho la denuncia policial, penal, de las ocupaciones constatadas.

SEÑOR BERNAL.- Antes de ser Alcalde, fui Secretario de la Junta de Salinas. Hace siete años venimos efectuando denuncias. Inclusive, hemos planteado esta inquietud de la ocupación ilegal de los predios a distintos Diputados de diferentes sectores políticos.

Como decía, los predios eran de compañías que vendieron los que les servían, quedando los de la parte norte y algunos de la parte sur, con deudas de contribución muy grandes. La mayoría pasa los $ 200.000 de deuda de contribución. Hemos hecho la denuncia en el Juzgado un montón de veces. Lo que nos dice la Jueza es que tiene que ir el titular o el dueño a hacer el reclamo.

En los espacios públicos actuamos de inmediato y estamos -continuamente desalojando. En cambio, en los predios privados tenemos un problema serio. Hacemos la denuncia policial, la policía interviene, pero cuando pasa al Juez el asunto queda liquidado porque el dueño del predio no aparece, que son las compañías. Hay cuatro compañías: una en Marindia, otra en Salinas, otra es "Playas y Campo" y otra en Pinamar. Las cuatro nos están complicando la vida.

En el lado sur, la compañía "Playas y Campo" desapareció y quedaron los herederos que se repartieron la cartera de predios. El domingo de noche me llamaron los vecinos para decirme que la compañía había enviado un representante diciendo que al otro día vendría una máquina a limpiar los terrenos. La documentación que presentaron es el título de propiedad de mayor área, de todo el predio, y una escritura del mes de abril, que no pudieron inscribir a pesar de estar legalizada, debido a la deuda de contribución que tienen. Ahí logramos parar la operación.

Esos predios valen entre US$ 25.000 y US$ 30.000 porque están a una cuadra de la Rambla. Para recaudar más, los venden con la deuda y le dicen a los compradores que se acojan al decreto Nº 73, o a otros de la Intendencia. Pero no les dan documentación. Es decir que hacen un compromiso que no es legal, porque el terreno no se puede inscribir.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Llama poderosamente la atención que la Jueza no tome la denuncia y diga que tiene que ir el dueño. En la Legislatura pasada este Parlamento aprobó por unanimidad de las dos Cámaras una modificación de la ley de usurpación, pensando en los dueños de los predios y también en los Gobiernos departamentales y locales, para que puedan defender su territorio. Esa ley de usurpación -que se las puedo enviar -dice que cualquier persona, en cualquier momento, puede hacer la denuncia de una usurpación y que el Juez inmediatamente tiene que tomar cartas en el asunto. También en Maldonado nos pasa que los Jueces se están lavando las manos.

Antes de mi licencia realicé ochenta y seis denuncias por ocupaciones ilegales en el balneario El Tesoro de La Barra de Maldonado. Mañana tengo una reunión con vecinos de La Barra porque hay otra manzana que están alambrando con papeles falsos, tratando de hacer valer la prescripción de la posesión, a través de la ley de ordenamiento territorial. Eso no es cierto porque ellos llegan con el carrito, tiran cuatro chapas y se meten al terreno, y hay escribanos que se prestan a hacer esos papeles falsos.

A efectos de tener resultado, más allá de que la ley está para ser cumplida, en Maldonado nos tomamos el trabajo de tener una reunión con el Juez y con el Jefe de Policía. Llevamos la ley, se la mostramos, así como un plano con todas las áreas

ocupadas. En Maldonado, cuando se empiezan a ocupar los terrenos, se produce un aumento del accionar delictivo, y no se hace nada.

El Alcalde de San Carlos, me consta, también ha hecho denuncias. La policía actúa y el Juez pasa la pelota a lo civil, cosa que no debería hacer, porque la denuncia dice concretamente que hay papeles apócrifos.

La Comisión les puede enviar la ley de usurpación, que bien usada, es una herramienta.

Entre nosotros buscaremos las vías para ayudar. Obviamente, hay asuntos que no están dentro de nuestras competencias, pero no descartemos nada porque no hay peor gestión que la que no se hace.

SEÑOR BERNAL.- En la Comisaría de Salinas debe haber más de cien denuncias hechas por el Municipio y por los vecinos. La preocupación más grande de los vecinos es que se les forme un asentamiento al lado de sus casas, seguramente construidas con mucho sacrificio.

Inclusive, se ha corrido la voz de que van a Salinas desde distintos asentamientos en Montevideo para ocupar un terreno, porque, lamentablemente, no pasa nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- A veces los asentamientos se transforman en verdaderas inmobiliarias, porque algunos ocupan, venden el terreno y van a ocupar a otro lado y repiten el mecanismo.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Quiero saber si las denuncias se hicieron en la órbita policial o judicial.

SEÑOR BERNAL.- En la Policía.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Me atrevería a aconsejar que realicen las denuncias y se presenten directamente al Juzgado.

Cuando se denuncia hay dos caminos: directamente en el Juzgado, y el Juez está obligado a proceder, o en la Comisaría, y el Comisario, o quien esté encargado, analiza el trámite que da a la denuncia. Para un Juez no es lo mismo decir "archívese esta denuncia" si existe respaldo legal, que le obligará a tomar nota y citar a la gente ocupando que, además, sea un delito. El Juez está obligado a proceder.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Quiero agregar que la redacción fue aprobada por unanimidad, porque hubo consenso de todos los partidos. La ley incluye un artículo que establece que es una agravante la ocupación en zonas que hayan sido declaradas balnearios por los respectivos Gobiernos departamentales.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Sin duda, la herramienta legislativa existe. El Parlamento tipificó un delito que no existía para amparar estas situaciones y proteger a la gente que se ve perjudicada desde todo punto de vista, humano, turístico, etcétera

Este problema marca a las claras la falta de una política de vivienda que brinde soluciones habitacionales, pero no queremos discutir este tema, porque recién asumió el nuevo Ministro, a quien deseamos el mayor de los éxitos. Son realidades y comprende a todas las actividades.

Por otra parte, hoy la Policía está abocada a otras tareas, a la cantidad de delitos que se cometen, y no prioriza este tipo de denuncias.

Por lo tanto, denunciar directamente en la Justicia tendrá mejores resultados que presentar la denuncia a la Policía, como pasa muchas veces.

Como bien dijo el señor Diputado Rodríguez Servetto, un montón de pedidos de la delegación no competen a esta Comisión, más allá de que se puede tomar nota para colaborar en la medida de sus posibilidades.

Por otra parte, quiero saber si se ha conformado alguna asociación turística con todas las fuerzas vivas de Salinas, que puede ayudar, no puntualmente para los festejos de los setenta y cinco años, pero sí para ir posicionando al balneario como una referencia turística en la costa.

Asimismo, quiero saber si se ha cumplido algún trámite a nivel departamental para declarar a Salinas Patrimonio Histórico y Cultural o si la Intendencia y la Junta Departamental ya lo declararon. Siempre que se proyecta este tipo de declaraciones se pregunta qué actitud tomó el departamento.

En cuanto a la cartelería informativa, debo decir que esta carencia la padecemos todos los del interior. Somos de Lavalleja y nos encantaría que a la salida del puerto se instalara un cartel indicador que dijera "Lavalleja 120 km"; estamos luchando, pero todavía no hemos logrado nada. La clave es insistir.

Creo que sería importante que en los centros de información turística de Colonia, y en otros que se inaugurarán próximamente en el país, esté presente Salinas. Quizás Lavalleja no esté presente como desearíamos.

Salinas empieza a visualizarse como un destino turístico propio.

En Minas, el Ministerio de Turismo y Deporte, conjuntamente con la Intendencia de Lavalleja, firmaron un convenio y se construyeron dos centros de información turística muy buenos al ingreso de nuestra ciudad, que dan mucho resultado. Habría que preguntar al Ministerio si siguen vigentes esos convenios, que se están replicando en todo el país.

Sin duda, el cementerio y la oficina municipal es responsabilidad netamente departamental, no así la oficina del Banco de Previsión Social y la sucursal del Banco de la República.

Entonces, quiero saber qué apoyo tuvieron de la Comuna canaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos conmovió mucho cuando se entregó una plaqueta al Presidente del Banco de Previsión Social, que nació, fue a la escuela y fue maestro en Salinas. Inclusive, estuvo presente en el acto la Directora de la escuela.

Por lo tanto, creo que hay un ambiente favorable para lograr que se instale una oficina del Banco de Previsión Social allí.

SEÑOR SILVA.- En Salinas no hemos formado ninguna Comisión turística. La idea es que a través de esta movilización a propósito de los setenta y cinco años de la fundación del balneario surja una Comisión que trabaje en aspectos turísticos y demás.

Olvidamos mencionar el Parque Artigas, que es un lugar mucho más patrimonial. Está ubicado a orillas del arroyo Pando, antiguamente arroyo Las Carretas. Parte de los fogones de Artigas se hicieron ahí. Es más: Artigas venía a esa zona, antes de ser Blandengue.

La zona que se extiende desde la costa hasta la Ruta Nº 8, eran estancias de los abuelos de Artigas e, inclusive, se fundó el primer saladero, en la costa del actual arroyo Pando con el eje de la Ruta Nº 8.

Para nosotros es muy importante reconvertir este parque, porque además de sus atractivos turísticos, ahí estuvieron los jesuitas y los charrúas, y hasta muy poco se encontraron lanzas de charrúas y otros elementos. Inclusive, tenemos agendado hacer un tour, si nos dejan, porque lamentablemente los terrenos del parque Artigas hoy están ocupados. Estamos permanentemente peleando contra los ocupantes. Es más: el año pasado pensamos hacer un evento ahí, a propósito del Bicentenario, pero no pudimos, porque una patota de gente que ocupa los terrenos nos vino a increpar.

Por eso, en todos lados pedimos apoyo. Sé que algunos temas de nuestro interés no incumben a la Comisión de Turismo, pero para una zona que comprende cinco o seis balnearios, sí, tanto la formación de asentamientos, la instalación de servicios del Estado. Sacaron el BBVA de La Floresta y todos los clientes tenemos que ir hasta Lagomar, pagar peaje y recorrer 30 kilómetros. No olvidemos la seguridad, porque no muchos ponemos a alguien para que nos lleve el dinero. Soy comerciante y opero en el banco, como todos nosotros.

¿De qué desarrollo turístico hablamos si no tenemos la estructura? Salinas no cuenta con un hotel ni un camping.

SEÑORA CÁCERES.- No me quedó claro si la sucursal que retiraron de La Floresta pertenecía a un banco privado o público.

SEÑOR SILVA.- Privado. De todas maneras, el banco público más cerca está en Atlántida y todos saben lo que es Atlántida en verano, inclusive ahora mismo. Hay que ir tres horas antes para hacer un trámite. Si no, tenemos que ir a Lagomar.

Sin embargo, sabemos que hay localidades que tienen menos de 6.000 habitantes que cuentan con sucursal del Banco de la República, y nos preguntamos por qué no tenemos una nosotros.

Queremos recuperar a Salinas como balneario, porque no tenemos otra fuente de trabajo, a no ser el comercio que funciona con el turismo.

Por otra parte, ya se pidió a la Comuna que declarara a todos estos lugares Patrimonio Histórico y Cultural.

El objetivo de esta Comisión no es solo festejar, sino dejar algo para quienes vivan en Salinas en el futuro, porque hoy en el balneario funcionan dos liceos, que están totalmente colmados, cuatro escuelas -próximamente se inaugurará una más -y tres Centros CAIF. Es decir, Salinas tiene una gran potencialidad.

Sin embargo, tenemos que generar mano de obra para el balneario, que perdure. Todos saben que el 80% de la gente que vive en Salinas trabaja en Montevideo o Maldonado, pero no tenemos los servicios mínimos ni tenemos la posibilidad de generar una identidad para que la gente se haga localista y defienda la infraestructura del balneario.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quiero saber si la Intendencia Municipal de Canelones tiene alguna dirección de turismo, porque al parecer no tiene o no funciona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le contesto. Hay una Dirección de Turismo.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Sí, pero parece que no presta atención a los vecinos de Salinas.

SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Quiero recordar la experiencia del año pasado, cuando a título personal realicé unas gestiones ante el Ministerio de Turismo y Deporte y el Banco de la República, para que la Comisión y todos los partidos políticos la hagan suya.

Nosotros habíamos recibido el planteamiento de distintas localidades para que en las rutas nacionales existieran baños públicos, atendidos por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y cajeros del Banco de la República. Inclusive, en aquel momento, tuve una reunión con el contador Alejandro Irastorza, Director del Banco de la República, y también con el Ministro Lescano. La idea era que en lugares con actividad turística existieran cajeros, no en las ciudades, sino en las rutas nacionales, como sucede en otros países, y baños públicos para la gente que no quiere ir a un restorán o a un parador. Se había avanzado bastante en esto. Sería importante reiterar el planteamiento en nombre de toda la Comisión, de los integrantes de todos los partidos políticos, incluyendo el servicio del Banco de la República para Salinas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de que se retiren nuestros invitados, veremos qué camino seguimos, como siempre hacemos en esta Comisión.

SEÑOR MIGUES.- La gestión ante el Banco de la República se viene haciendo desde hace décadas. Fue la primera gestión de la Asociación Comercial, que este año cumple veinticinco años. Siempre hemos recibido de parte de los distintos directorios la respuesta de que una población tan numerosa necesita una sucursal y no solo un cajero. En Salinas hay tres o cuatro cajeros, pero no cumplen la función que realmente se necesita. Cualquier empresa, aun de servicio turístico, por mínima que sea, necesita una sucursal. Inclusive, las gerencias de Atlántida y de Ciudad de la Costa han dado su beneplácito a la existencia de una sucursal situada en una zona intermedia que abarcara parte de su clientela. De manera que la respuesta es que sí necesitamos una sucursal, pero aparentemente estamos en una lista; algún día llegará.

Por otra parte, si bien no existe una corporación turística en Salinas porque es una ciudad que tiene serios problemas para visualizarse a sí misma como turística -pensamos que esto sucede, en parte, por todos estos defectos de estructura y de infraestructura que tenemos-, varias de las treinta y seis instituciones que componen la Comisión de Festejos ya han manifestado su idea de que esto no termine el 31 de diciembre, cuando finalice el año de festejos, sino que pueda continuar en los próximos años con la misma estructura, quizás, cambiando el nombre y creando algo muy similar a lo que ustedes planteaban.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los representantes de la Comisión de Festejos. Seguiremos en contacto. Los legisladores de Canelones estábamos en conocimiento de muchas de los planteos que aquí se hicieron. Seguiremos trabajando, mejorando algunas cosas, aprovechando la experiencia de algunos legisladores en el tema.

Solo quiero aportar lo siguiente. Yo soy de la Ciudad de la Costa, donde hace algunas semanas se otorgó la personería jurídica a una cooperativa de pescadores. A partir de eso, se va a desarrollar en la rambla de la Ciudad de la Costa un paseo de pescadores. ¿A qué voy con esto? A que el lugar se llama Ciudad de la Costa, pero nosotros estábamos viviendo de espaldas a la costa, tal vez porque no queríamos compartir la playa. Hay muchos lugares en la Costa de Oro en los que la gente que los

habita no quiere que se desarrollen; no es el caso de Salinas, pero a veces chocan los intereses. Por ejemplo, si se le dice a la gente de Costa Azul, La Floresta, Los Titanes o San Luis que estos lugares van a estar en la agenda turística, se van a negar, diciendo que prefieren seguir como están, etcétera.

Acá no se habló del tema, pero las terminales de ómnibus, los servicios sobre la playa, también tienen que ver en todo esto, dado que a veces el turista no llega porque no tiene servicios, no tiene cómo llegar. Además, las playas son muy amplias, no como en otras zonas del departamento en las que se amontonaría la gente; son playas con una realidad distinta.

Entiendo que lo primero es lo que ustedes están haciendo. Salinas tiene una identidad, muchos pueblos de nuestro país tienen identidad y tienen potencial turístico, pero no se identifican a sí mismos con ese potencial; es un aspecto en el que hay que trabajar. Otro punto importante es el choque de intereses entre la gente que vive en la zona en forma permanente y la que la visita.

En esta Comisión todos compartimos el principio básico de que una ciudad que se prepara para el turismo mejora la calidad de vida del habitante de siempre. De manera que todos estaremos contestes en dar una mano.

Nos queda pendiente la solicitud a la Ministra de Turismo y Deporte. En cuanto ustedes la hagan formalmente, sería bueno que nos lo hicieran saber para poder agendarla. Si la entrevista con la Ministra fuera en Salinas, a nosotros nos gustaría mucho más. Esta Comisión tiene interés en recorrer distintos puntos del país. Salinas está muy cerca, por lo que no tendríamos inconveniente en participar. De manera que cuando ustedes soliciten la entrevista, aclaren que puede ser en su despacho, pero también en Salinas, y que la Comisión de Turismo planteó su interés de acompañarlos en esa instancia. Luego de que ustedes hagan esto formalmente, nosotros veremos cómo agendamos y empujamos en ese sentido.

Muchas gracias por su presencia.

(Se retiran de Sala los representantes de la Comisión de Festejos del 75° Aniversario de Salinas)

——Corresponde considerar el segundo punto del orden del día: "Evaluación de la visita a los departamentos de Artigas y Rivera".

Habíamos acordado esperar a que se distribuyera la información y estuvieran presentes más colegas que hubieran participado de la visita a Artigas y Rivera.

Hoy contamos con dos de los tres legisladores que visitaron estos departamentos. Les solicitamos que nos informen sobre dicha visita. Les adelanto que ya se hicieron las notas de agradecimiento.

SEÑORA CÁCERES.- Acabo de recibir de parte de la señora Secretaria el material en el que figura una síntesis de la visita. Solicito algunos minutos para leerlo y poder emitir una opinión.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Uno de los temas a destacar es el relativo al sistema de balizamiento, que se encontraba fuera de servicio y que había sido pedido para el aeropuerto de Artigas. Más allá de que formalmente la Comisión tome cartas en el asunto, pienso que dada la cercanía de los Diputados Souza -es una lástima que no esté presente -y Nicolás Pereira con quien hoy ocupa el Ministerio de Defensa Nacional, tal vez, a través de una llamada telefónica o de un contacto directo con el señor Ministro

podrían plantear el tema e ir explorando cuáles son las posibilidades. Seguramente, la Comisión tomará nota y enviará una carta formal, pero sabemos que muchas veces el contacto directo es mucho más que un papel frío. Planteo esa posibilidad de tener una respuesta de primera mano del señor Ministro en una conversación informal, para saber si es o no viable y, si no lo es, cuáles son los motivos. Es importante para Artigas poder contar con un aeropuerto que funcione en forma permanente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, ya está pronta la nota a la que refiere el señor Diputado Mario García.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Una de las cosas más importantes que se solicitó en Rivera fue, precisamente, la posibilidad de una perforación a efectos de ver si allí puede haber aguas termales. Ese trámite estaría esperando la aprobación en el FONADEP. No sé si podemos hacer alguna gestión al respecto.

En el día de ayer, cuando se trató el tema del acuífero, me enteré de que también en Artigas están interesados en tener termas. A raíz de eso y de ese convenio, que creo que tendría que haberse estudiado más en profundidad -se aprobó en el día de ayer; supongo que habrá ido al Senado-, también tienen la aspiración de tener sus termas. Ese convenio que se firma le da o pretende darle intervención -de acuerdo a la legislación que ví -a los países que también forman parte del Acuífero.

El tema de las termas, más allá de la mala relación que tenemos con el Gobierno argentino, quizás sea un impedimento para que estos dos departamentos se vean posibilitados de hacer esas perforaciones. Creo que tendríamos que hacer una gestión rápida, tanto para Artigas como para Rivera. En el caso de Rivera, sé que están esperando la aprobación del fondo de apoyo para la financiación de los proyectos, no sé cuál es la situación de Artigas, si se trata solo de un plan. Pregunto esto a los que fueron porque yo, por la adhesión que brindé al ex Ministro, no fui.

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir de lo planteado por el señor Diputado Vázquez trataremos de tomar conocimiento de lo que se ha hecho por intermedio de alguno de los legisladores.

(Diálogos)

—Como dijo el señor Diputado Mario García, vamos a hacerlo formal y vamos a tratar de tener los mecanismos fuera de lo formal que nos puedan ayudar.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Retomando el tema de Artigas -después quisiera hacer referencia a lo relativo a las termas-, los que estuvimos en ese departamento vimos que su desarrollo turístico está, no ya en pañales, sino en gestación. Como ellos mismos dicen por ahí, es prácticamente nulo.

Creo que en este momento de la vida turística de Artigas podemos influir en determinadas cosas; hay otras que escapan a nuestro resorte, porque ahí sí no hay una dirección de turismo, y están tratando de elaborar un plan turístico. Por eso la importancia de ver si podemos concretar algo, para que a ellos se les dé una señal clara de que la Comisión de Turismo del Parlamento Nacional está interesada en desarrollar el turismo en ese departamento. Pero no podemos hacer lo que no nos corresponde y que es de resorte exclusivo de la gente de Artigas. Si esta Comisión logra que se haga efectivo el balizamiento del aeropuerto, sería algo importante, porque les va a caer una ficha nueva, los va a poner en otra perspectiva y no como están ahora, que se sienten totalmente aislados.

Me veo en la obligación de señalar lo que nos decían los propios periodistas. En oportunidad de la visita del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, donde obviamente le pidieron la reparación de las rutas que conducen a Artigas, no tuvieron ni siquiera una respuesta aproximada de cuándo se va a hacer eso.

(Diálogos)

—La gente se siente aislada, siente que el aparato estatal no le responde, y preguntan: ¿Ustedes vinieron en avión? Porque por tierra no se puede llegar".

Entonces, creo que tenemos que aprovechar la vinculación que existe -y que por suerte tenemos-, para que les llegue la señal: "Miren, los estamos apoyando".

El resto, lo que refiere a otros planteos -por ejemplo, de Mundo Afro, en el sentido de hacer llamadas en el norte, entre otros-, obviamente que lo tendremos que apoyar, mandando una carta, etcétera, pero no depende de nosotros. En esto creo que sí podríamos incidir y podríamos enviar nota a la UTU para que nos informe cuáles son los cursos que se están dando relativos al turismo...

Me acota la Secretaria que se ha consultado pero no hubo respuesta. Entonces, deberíamos insistir, o buscar un mecanismo diferente, más formal, como puede ser un pedido de informes por parte de los legisladores directamente vinculados. No queremos hacer pedidos de informes en forma individual, porque creo que no es el tono ni cómo trabaja esta Comisión. En última instancia, buscaríamos ese mecanismo para que se nos informe al respecto.

No veo otra cosa en la que claramente la Comisión de Turismo pueda incidir y que podamos decir "La Comisión de Turismo fue hasta Artigas y logró esto". De lo que hay, que ellos puedan visualizar como un aporte claro de nuestra Comisión solo está lo del balizamiento nocturno, aunque seguramente habrá más aeropuertos que lo deben querer. A su vez, se nos informó que es algo bastante caro, no vale dos pesos, o tres vintenes, como se decía antes. Pero, bueno, si hay posibilidades, creo que deberíamos agotarlas.

Respecto al tema de las termas, todo el mundo quiere contar con aguas termales; si nos dan a elegir, yo también las quiero en Lavalleja. Si están a quinientos metros o a tres mil, y es posible, también las quiero, no importa. Pero teniendo en cuenta que en el caso de las termas en Rivera ya se ha tenido una negativa en cuanto al financiamiento del proyecto por parte de la Oficina de Planteamiento y Presupuesto, creo que lo que debería hacer esta Comisión es citar a la OPP para que nos expliquen el porqué de la negativa de que se pusieran los US$ 200.000 del fondo de desarrollo para que se haga la exploración. Que ya se negó, lo sabemos, porque así se nos informó. Capaz que no se nos informó correctamente, y por eso sería oportuno invitar a la OPP para que nos aclare si se negó, y en tal caso, cuál es el motivo. Porque sin duda que va a haber un antes y un después de las termas en Rivera, desde el punto de vista turístico.

Comento, para los señores Diputados que no fueron, que ya se hizo una exploración particular que determina que hay aguas termales a una escasa profundidad y que son rentables. El estudio ya se hizo, lo que falta es hacer el pozo y comprobarlo. Eso cuesta US$ 200.000. El agente privado que lo hizo gastó de su bolsillo US$ 60.000 y dona cien hectáreas en caso de que ahí se encuentren aguas termales, y se comprometen a hacer un complejo público para que todo el mundo pueda acceder a esas termas. Eso está todo acordado. No es que se vaya a hacer un cateo con beneficio para los particulares. No; esto va a ser público y lo va a aprovechar toda la ciudad de Rivera y zonas aledañas. Después, obviamente va a haber un desarrollo privado; ya están realizados todos los estudios y los proyectos de los diferentes inversores privados. Pero la inversión va a ser

pública y, repito, va a beneficiar por sobre todas las cosas al pueblo de Rivera. Eso quedó claro, y todo Rivera nos planteó lo mismo; no solamente el Intendente: está todo el mundo detrás de este proyecto.

Lo que sugiero es invitar a las autoridades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que nos dijeron que eran los que habían dicho que no, para ver si eso es cierto y cuáles son los motivos.

SEÑORA CÁCERES.- En definitiva, lo que dice el colega Mario García es así, los tres legisladores que fuimos pudimos constatarlo. Me siento identificada con lo que dice porque así lo vivimos.

Además, cada una de las cosas que nosotros trajimos como deber para trabajar y que tienen referencia con lo nacional podrían solucionarse con un simple trámite, si se quiere. Por ejemplo, la declaración de piedra nacional del Uruguay a las amatistas. Para ellos sería importante porque figurarían en un calendario de turismo. Sabemos la importancia que tiene esta piedra en Artigas -más allá de otros emprendimientos-, que es muy conocida a nivel mundial por esas bellezas que no tengo que resaltar porque todos lo saben.

Ellos también quieren que se les dé una mano con el Ministerio de Turismo y Deporte, para que se determine un reconocimiento como el recorrido de la piedra, el camino de la piedra o la piedra nacional, es decir, que algo de eso figurara en el calendario de turismo, como punto de referencia para aquel que quisiera hacer turismo más allá del Carnaval en Artigas.

En el segundo punto que nos pone Darwin Braseiro, que es el encargado de Turismo en Artigas, señala que su Dirección realizó una propuesta a ANCAP "para la refacción de -un ómnibus que tenemos en desuso, adaptándolo a nuestras necesidades. La forma que encontramos de brindarle una contrapartida a ANCAP fue a través de la esponsorización. En el vehículo se colocarán publicidades de ANCAP (...)". Capaz que si habláramos con la parte de atención social dentro de ANCAP, podríamos agilizar algo que a ellos les resulta muy práctico a la hora de llevar la cultura al interior del departamento y que para nosotros pueda significar hacer una llamada o una gestión.

Por otra parte, algo que me dejó sumamente preocupada -si bien todos los puntos son atendibles -es la tala desmedida de variedades autóctonas. Por ahí dejaron deslizar que podrían estar -en terrenos que tienen que ver con el Instituto Nacional de Colonización. Me consta que Colonización es muy rudo -está perfecto que así sea; lo ha hecho en mi departamento-, y a la hora de controlar y detectar las talas de las especies autóctonas, te cae con todas las de la ley. Esto deberíamos trasladarlo al Instituto Nacional de Colonización. O tal vez hacer nuevamente un llamado a la Intendencia de Artigas, para averiguar si pertenece al Instituto o se trata de un padrón municipal, porque acá no queda muy claro.

Adhiero a lo que decía el señor Diputado Mario García y con lo cual me consta que el señor Diputado Souza también está de acuerdo. Me refiero a volver a reclamar el balizamiento del aeropuerto de Artigas. Todos los puntos son atendibles, pero algunas cosas, quizás, con un llamado o una nota de la Comisión, podríamos sacarlas adelante.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Respecto al tema que se planteó en referencia al aeropuerto de Artigas, creo que sería pertinente enviar una nota al Ministerio, que puede dar cuenta de los motivos de esta situación. Recordemos que el Ministerio de Defensa Nacional tiene un plan nacional de aeropuertos y aeródromos, dentro del cual el que está jerarquizado en la zona norte es el de Salto. Creo que en su momento esto fue informado

a la Comisión. Inclusive, sería bueno tener ese plan, de gran utilidad para nuestro trabajo. Hasta el día de hoy el de Artigas está catalogado como un aeródromo para uso diurno, y por eso no está balizado.

De todos modos, pienso que es bueno que se mande la nota. Me consta que en el Ministerio de Defensa hay informes de la DINACIA que hacen referencia al tráfico y a la necesidad o no de balizar el aeródromo de Artigas, y con esa información podemos ver si realmente vale la pena porque, como decía el señor Diputado Mario García, no sale dos vintenes balizar un aeródromo para transformarlo en otra cosa y, probablemente, habría que sopesar si vale la pena invertir ahí o bien priorizar otros lugares. Es una discusión bien válida, pero se debe insertar en un plan, no debe ser algo antojadizo. En realidad, todos los departamentos quieren balizamiento, todos los departamentos quieren que su aeródromo sea un aeropuerto y si puede ser internacional, mejor. | Entonces, además de solicitar información acerca de la condición actual del Aeródromo de Artigas y de la posibilidad de hacer un balizamiento, sería bueno también pedir el Plan Nacional de Aeropuertos y Aeródromos para valorar mejor la situación.

Me parece interesante declarar a la amatista como la piedra nacional. El año pasado estuve en Artigas, y creo que sería algo muy importante para el departamento. Si no recuerdo mal, Artigas es uno de los departamentos con mayor índice de desocupación, y la piedra da trabajo a muchísima gente. Sería muy bueno que se insertara en el circuito turístico.

Bolivia recibe turistas de todo el mundo para recorrer las galerías de Potosí. Nosotros tenemos galerías en el norte, en muy buenas condiciones -las estuve recorriendo el año pasado-, que pueden ser un atractivo turístico, más allá del atractivo histórico que tienen las de Bolivia. Incluirlas en el circuito turístico sería algo muy importante, ya que desarrollaría el turismo en Artigas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir del aporte del señor Diputado Nicolás Pereira, la nota podría establecer que para esta Comisión los aeródromos y aeropuertos tienen importancia turística, y que quisiéramos conocer -luego de la visita a Artigas -la política general para manejarnos con mayores elementos. De esta manera, sin desconocer el planteo concreto, solicitaríamos la información general sobre el Plan Nacional de Aeropuertos y Aeródromos.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Tengo entendido que, como Salto es internacional, Paysandú ha caracterizado a su aeropuerto como binacional.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- En Rivera se nos planteó la posibilidad de que el aeropuerto sea binacional para abaratar los viajes. Lo que paga un avión en Porto Alegre por estar parado en el aeropuerto, al ser un vuelo internacional, es muchísimo. Si tuviéramos un aeropuerto binacional en Rivera, el vuelo sería mucho más económico, y se podrían establecer líneas de vuelo que hoy son muy caras. Esto permitiría la venida de turistas de Porto Alegre o de Río Grande.

Esto también fue planteado en Paysandú. Por eso contar con el Plan Nacional de Aeropuertos y Aeródromos nos permitiría evaluar las posibilidades en los diferentes puntos del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para no alejarnos del planteo del señor Diputado Nicolás Pereira, me ofrezco a redactar un proyecto de ley para firmar entre todos, como hicimos con el de corredor inmobiliario. Esto no requiere de dinero, sino de definir si es o no importante.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Me gustaría hacer un sondeo, entre los Representantes de todo el país -para no herir susceptibilidades-, de las demás piedras que hay en el Uruguay. Si declaramos a la amatista piedra nacional del Uruguay, puede haber otras que queden afuera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cada lugar del mundo y del país está agraciado por algo. Maldonado tiene una naturaleza maravillosa. Los que nacen en La Paz se denominan picapedreros, por las canteras de piedra; casi todas las construcciones del área metropolitana están hechas con pedregullo de La Paz. El ceibo es la flor nacional, pero hay otras flores lindas.

Este es un elemento diferencial para Artigas. Si esto es querido por el lugar y no sale dinero, corresponde hacerlo.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Me parece buena la idea del señor Presidente de redactar el proyecto de ley y de ponerlo a consideración. En ese sentido, sería bueno invitar a los Representantes por el departamento de Artigas. Y si algún colega entiende que otra piedra debería recibir el mismo tratamiento, puede venir a plantearlo.

Con la visita de la delegación surgió nuevamente el tema de la ley de usurpación. Ya dije que estamos con un problema grave en Maldonado, y la delegación manifestó lo propio en Salinas. En ese sentido, me gustaría invitar a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia para que nos asesoren y nos digan qué opinan sobre la ley. A mi entender, no se está aplicando como se debe, y me parece que tendríamos que tener una postura frente al Poder Judicial.

SEÑOR PRESIDENTE.- La invitación se podría presentar de la siguiente manera: que en base a distintos planteos que ha recibido la Comisión respecto a la invasión de tierras, se entiende que la ley de usurpación no se está aplicando de acuerdo con el espíritu con el que fue creada. Tal vez el doctor Abisab nos puede ayudar al respecto.

Se levanta la reunión.

=